Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

AVISO SOBRE LIMITACIÓN A MIPYME
CONTRACCIÓN SELECCIÓN ABREVIADA POR LA CAUSAL DE MENOR CUANTÍA SAMC 035 DE 2025

COMUNICADO

Encontrándose en el término establecido en el cronograma del proceso de Contratación Selección Abreviada por la causal de Menor Cuantía SAMC 035 DE 2025, cuyo objeto es: "*REALIZAR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, CALIBRACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS UTILIZADOS POR LOS GRUPOS DE LABORATORIO AMBIENTAL Y RECURSOS HÍDRICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PROCESOS DE MONITOREO Y ANÁLISIS AMBIENTAL*"

La Directora Técnica Ambiental (C), informa a los interesados que transcurrido el plazo para la manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes, fijado en el cronograma publicado en el SECOP II el cual está comprendido entre el 30 de octubre de 2025 y 11 de noviembre de 2025, establecido de conformidad con el numeral 3 y 4 del artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, que modificó el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se precisa que **NO SE PRESENTARON MANIFESTACIONES TENDIENTES A LA LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYMES**. En tal sentido, el proceso queda abierto a que cualquier otro interesado pueda participar, es decir todas las empresas que logren acreditar los requisitos habilitantes mínimos contenidos en la invitación pública del proceso.

Santiago de Cali, 12 de noviembre de 2025

PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA
Directora técnica Ambiental (C)

Elaboró: Maria Edith Martinez O. – Profesional Contratista Grupo Laboratorio ambiental
Revisó: Zoraida Alejandra Mora Henao. – Coordinadora Grupo Laboratorio Ambiental

Archívese en: 0670 – 013- 008 – T6580 - 2025